AÑO IV.—Nº [illegible] DIEZ CENTAVOS NÚMERO Bolivia—La Paz—Jueves, 16 de Mayo de 1918

Director: Ezequiel Calderón Bolívar — Director Internacional y Literario: Federico More — Dirección, redacción y talleres — Ballivián 19 — — Teléfono —

EL FIGARO

DIARIO RADICAL

Administrador: Leónidas Vargas M. — Gerencia y administración — Ballivián 19 — Dirección telegráfica: «FIGARO» — Caja Postal, Nº 2

NÚMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS
EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ:
Bs. 5.—AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs. 6 —AL TRIMESTRE
EN EL EXTRANJERO: Bs. 25 —AL AÑO

EL FIGARO

LA PAZ, JUEVES 16 DE MAYO DE 1918

La política peruana y la negociación Tomasiri

Los términos de la cuestión

Preocupa y seguirá preocupando a la opinión, el conjunto de emergencias sobrevinientes de la honesta y lícita negociación boliviana, fracasada por la cancillería del Perú.

Entretanto, para que se haga luz plena en este asunto, consideramos necesario detener nuestra atención con toda lealtad, sobre los términos extremos en que debe recaer el juicio de la prensa nacional.

La faz internacional

Desde el punto de vista de las armónicas relaciones entre Bolivia y el Perú, dados los tratados de recíproca amistad que ligan a ambas naciones, y la uniformidad de los principios de derecho constitucional y civil, que informan la legislación de ambos países, principios que otorgan a todo hombre el derecho de comprar y vender sin limitación alguna, no puede pasar desapercibido, ni para la cancillería boliviana, ni para el país todo, el hecho de que el gobierno del Perú, siguiendo la trayectoria impresa por elementos violentos de sus partidos de oposición, haya cruzado un honesto contrato de compra de una estancia por parte de capitalistas bolivianos.

Según esa línea de conducta, de hoy en adelante ningún boliviano podrá ejercer en el Perú los derechos civiles que le acuerda el derecho universal.

Empero acaso a diario, elementos varios de la vecina república no compran tierras en Bolivia? Acaso a diario centenares de peruanos no hallan en nuestro suelo la más franca acogida para vivir y desarrollar sus negocios con entera amplitud? Acaso a diario, importantes capitales chilenos no circulan en nuestros mercados de minas y no adquieren propiedades situadas en regiones fronterizas?

Porqué razón formal y justa, porqué principio de derecho público o civil, porqué conveniencia de carácter internacional, pudiera nuestro gobierno oponerse a que los peruanos o chilenos se hagan propietarios en Bolivia?

Si pues el gobierno peruano ingresa a un camino de recelos y faltando a las normas de justicia internacional y apartándose del impuesto por su constitución y leyes civiles; si además, nace del mismo parlamento de Lima un eco hostil, que lejos de ser rectificado acaba por encausar la conducta de esa cancillería, deberá nuestra diplomacia, deberá nuestra prensa, deberá Bolivia, ver con indiferencia ese curso de la política internacional peruana, curso tomado en medio de los abrazos fraternales, al calor de las demostraciones públicas y cuando aun no se ha apagado el eco de las protestas de confraternidad y compañerismo?

Esta es la faz internacional que el asunto presenta, aparte de la intervención que hubieran tomado unas y otras personas, lo que es secundario, ante la magnitud del problema internacional mismo.

Y aquí una digresión. Las explicaciones que el señor Ministro del Perú a hecho dar por conducto de su secretario y que han publicado ayer algunos diarios, no son satisfactorias, no lo pueden ser, porque a traves de esas mismas explicaciones se ve que, en el mes de abril último, es que una voz de alarma injustificada, salida del congreso peruano, ha dado origen a la conducta de su cancillería en el asunto Tomasiri. Y no son satisfactorias esas explicaciones, porque si la hacienda en cuestión la hubiera pretendido el gobierno del Perú sus propietarios no hubieran andado largo tiempo buscando compradores, ofertas de que se apercibieron los capitalistas bolivianos en marzo de este año, planteando sus proposiciones las que una vez aceptadas fueron interrumpidas, *recien en abril*, por la cancillería de Lima.

Con más datos volveremos sobre esta faz trascendente del asunto.

La actuación del doctor Juan Ma. Zalles

El hecho de que haya sido un boliviano quién dentro de lo lícito y lo normal quiso comprar Tomasiri con su peculio y el de algunos otros bolivianos socios suyos, ha dado lugar a que algún órgano de prensa de esta ciudad, cargue todo su encono político, contra el doctor Juan María Zalles, senador electo de la república y la más prominente figura liberal de actualidad.

Esta segunda faz de la cuestión puede desdoblarse en las siguientes formas.

Gestionó Zalles la compra de Tomasiri estando de Ministro en el Perú?

Dejando las funciones de Ministro, pudo Zalles comprar Tomasiri con capitales suyos y de otros bolivianos, en calidad de particular?

Pudo Zalles en su calidad de persona civil, comprar Tomasiri, en representación de intereses extranjeros?

Primera cuestión. Zalles no gestionó la compra de Tomasiri estando en el desempeño de las funciones de Ministro en el Perú.

Don Juan María Zalles, dejó la representación de Bolivia en el mes de enero; vuelto al seno de los suyos su socio y pariente don Jorge Zalles, según entendemos, le sugirió el negocio en cuestión; en marzo de este año el señor Zalles se ocupó de la compra de Tomasiri; cerrado el convenio, en el mes de abril, la cancillería peruana frustró el negocio.

Prueba lo anterior, la siguiente carta dirigida al señor Zalles y que nos ha sido proporcionada gentilmente por el caballeroso don Guillermo Morris, uno de los socios.

La Paz, 15 de Mayo de 1918.

Señor don Juan María Zalles.

Presente.

Muy estimado amigo:—

Considero de mi deber manifestarle, para el caso en que pudiera serle de utilidad, ahora que la prensa se viene ocupando de la negociación de «Tomasiri», que la idea de adquirir esa propiedad, por un grupo de amigos, nació después de que la hubo visitado don Jorge Zalles, cuando hizo un viaje de recreo a Arica, en los días del Carnaval de este año.—A su regreso, planteó el negocio, que despertó interés, con el propósito de dedicar el fundo al cultivo del algodón, y, de acuerdo entre los asociados, se resolvió encomendar a usted, en los primeros días de Marzo último, las gestiones de compra, que fracasaron, después de hallarse casi concluídas, por la intervención del Gobierno del Perú, según lo han manifestado, en cartas que usted tiene, los señores Cúneo Vidal y Mac—Lean. Debo también hacer constar que sus cuentas por gastos de viaje, cablegramas, etc., se las he pagado—yo, con fondos acotados por los socios.

Sintiendo las molestias que este asunto le viene ocasionando, quedo de usted su muy atento amigo.

S. S.

Gmo. M. Morris.

Dejando por probado que Zalles quiso comprar Tomasiri después que dejó las funciones de Plenipotenciario en Lima, veamos en el terreno *hipotético* si aun ejerciendo esas funciones pudo Zalles comprar Tomasiri.

Una compra de este género no está prohibida por ningún principio de derecho internacional, por ninguna regla de carácter moral, por ninguna ley de alguno de los países que por reflejo entran en juego en este asunto.

Pero no solo es verdad lo anterior sino que a diario vemos que, diplomáticos de países ajenos, tienen intereses en naciones donde han tenido o tienen representación diplomática.

El Excelentísimo señor Eastman Cox, que para venir a nuestro país a representar a Chile, acaba de dejar la representación de su patria en el Ecuador, sabemos que es propietario, y en su calidad de Ministro ha acrecentado y administrado extensos y riquísimos fundos que posee en el Ecuador, sin que esta nación se inquiera en lo más mínimo.

El boliviano don Félix Avelino Aramayo, estando de Ministro en Londres, ha tenido y adquirido, cuantiosos bienes en el Reino Unido y tenía una gran casa comercial situada en Hunter-Buildings.

El señor Ignacio Calderón, Ministro de Bolivia en los Estados Unidos, ha adquirido una propiedad inmueble en Washington, sin que Norte América se inquiete.

El señor Francisco Argandoña, actuando de Plenipotenciario en Francia, adquirió un palacio en París, sin que Francia, no digamos se inquiete, ni se dé por apercibida siquiera.

El diplomático brasileño señor Feitosa, casado con una dama boliviana, tiene intereses en nuestro país y nadie podría alarmarse de que mañana venga a ponerse en la administración de esos intereses y los acreciente con capitales propios o de otros brasileños.

El diplomático peruano señor La Fuente, casado tambien con otra dama boliviana ha tenido y tiene intereses en Bolivia y nadie se ha alarmado; y nadie se alarmará jamás, de que acreciente esos intereses sea con capitales peruanos, chilenos o europeos.

Y es que a poco que se ahonde esta cuestión, que los enemigos del señor Zalles tratan de presentar como una riqueza en su carrera pública y como una tacha en su conducta, veremos que aun en la hipotesis de que el señor Zalles, ejerciendo la plenipotencia en el Perú, hubiera comprado Tomasiri, no habría hecho con ello otra cosa que un acto común de la vida civil, no prohibido por las leyes, no vedado por la moral, ni jamás tachado por el buen sentido.

Y porque aun en la hipotesis no consentida, de que el señor Zalles, hubiera como Ministro boliviano comprado Tomasiri, con la perspectiva lejana de que allí a base de justas compensaciones iba a situarse una caleta boliviana y flamear sobre el Pacífico nuestra tricolor, tampoco habría faltado a sus deberes de hombre o de boliviano. Y pasamos a la segunda fase de la cuestión.

Si Zalles como ciudadano sin función pública alguna, pudo comprar Tomasiri para sí y para o con capitalistas bolivianos.

Ya sabemos que la negociación Tomasiri que comenzó en marzo, estuvo a Zalles desposeído completamente de su calidad de Ministro en el Perú.

En esa situación, conforme a la ley, conforme a la moral, conforme al más elemental buen sentido, pudo Zalles comprar Tomasiri, sin incurrir en ningún hecho irregular?

Sí lo pudo, porque para ello le amparaban, la constitución del Perú, sus leyes civiles, la ninguna beligerancia entre ambas naciones y por el contrario la decantada amistad; y le amparaban también, las buenas relaciones que sabe cultivar en todas partes, y el hecho elemental, elementalísimo de que uno es dueño de invertir su dinero en la mejor forma que le plazca. Sólo los menores de edad están impedidos de comprar o vender, y ni el Sr. Zalles es menor de edad, ni ha hipotecado al Perú, el el ejercicio de sus derechos civiles.

Y si esto es así, el hecho de que la cancillería peruana se oponga a q' un boliviano compre una propiedad en territorio peruano, no es verdad que importa un hecho irregular del que no puede menos de apercibirse la prensa boliviana?

Recapitulando.

Tenemos que el señor Zalles, no quiso comprar Tomasiri ejerciendo la plenipotencia en el Perú; pudo hacerlo, porque nada le prohibía.

Tenemos que el señor Zalles gestionó la compra de Tomasiri, siendo ya simplemente ciudadano boliviano, para sí y en representación de capitalistas bolivianos; tampoco esto le estaba prohibido.

Tenemos finalmente que el señor Zalles no llevó aquella gestión en representación de capitalistas extranjeros; pudo hacerlo porque ningún principio legal o moral se lo prohibe, y porque llegado el caso no habría otra cosa que ejercer un derecho civil que a ningún hombre le está vedado.

Queda en pie a través de todo, la cuestión internacional, sobre la cúal descartadas las falsas especies que al rededor del señor Zalles se han hecho circular, esperamos la opinión serena y razonada de la prensa nacional y la acción de nuestra cancillería.

R. C. B.

La política interna hace de las suyas

Planos de la política internacional que preconiza "EL FIGARO"

FALTA DE COMPRENSION POR EXCESO DE CONSERVANTISMO

NO HAY ALARMISMO SINO DESEO DE RENOVACION

El cambio de punto de vista origina perturbaciones

NECESIDAD DE SER LAS COSAS SERENAMENTE

Jamás creímos que la política interna, con sus pasiones, llegase a quitarle su importancia a discusión tan ardua y complicada como la que existe en torno al problema del Pacífico.

Vamos a ensayar el análisis mas sereno al rededor del asunto en debate. En primer lugar, es visible que cierta prensa, bien caracterizada por su superávit pasional, a resuelto atacar sin restricciones al doctor Juan María Zalles, cuyo reciente triunfo y anteriores prestigios le crean una situación especialmente lucida y brillante. El doctor Zalles representa, hoy por hoy, el progreso del liberalismo como partido de Gobierno y su afianzamiento ante la opinión. En vista de este fenómeno político, que la oposición no puede desapercibir, la prensa opositora ha resuelto no escatimar medios para desvalorizar al señor Zalles. Y entienden que, por buen procedimiento, debe empezar la desvalorización de «*El Figaro*», pues juzgan, con su acostumbrada falta de visión, que «*El Figaro*» es la plataforma del señor Zalles.

Ayer ya dijimos que EL FIGARO estima al señor Zalles es todo lo que vale como hombre público sereno, de principios y capaz de representar; con todo éxito, las más avanzadas y triunfantes expreciones de la democracia en Bolivia; pero que en ningún caso estremo su justa simpatía hacia el señor Zalles hasta la incondicionalidad, porque es preciso ser opositor por ceguera para ser incondicional por pasión.

Así queda explicada la tenacidad de cierta prensa al querer justificar la actitud del senador peruano señor Grau y la actitud del Gobierno del Perú frente al movimiento del capital boliviano. Sin embargo, la actitud de ese gobierno no tiene esplicación, aunque si la tenga la actitud del señor Grau, cuyo jingoismo a ultranza es visible.

En las relaciones industriales de los pueblos, como en las diplomáticas, la reciprocidad jenerosa es la primera condición y acaso la única. Y si se quiere sostener ideales confraternos, la reciprocidad debe acentuarse. En Bolivia, al capital peruano no se le pone restricción alguna y La Paz cuenta con cinco mil peruanos, entre los cuales los hay que representan verdaderas fuerzas comerciales. Ello no obstante, a ningún Gobierno Boliviano se le ha ocurrido que esa capitalización peruana en La Paz, pueda representar tendencia absorcionista. El incremento de la propiedad privada, nada tiene que ver, en un país que se estima, con la estabilidad de la soberanía siempre inmune.

El Secretario de la Legación del Perú en La Paz, reconoce que, en Abril de este año, el Congreso Peruano decretó la utilidad pública de ciertos terrenos de la frontera perú—boliviana, y resolvió expropiarlos. Esto está del todo conforme con nuestra aseveración de antesdeayer.

En Méjico, se prohibió que el capital extranjero adquiriese tierras en la frontera. Se dijo: el capital extranjero, de una manera general y no el capital yanqui, no obstante que contra los yanquis fue enderezada la medida. Pero en Méjico eso se esplica, porque Estados Unidos, con respecto a las tierras de Anahuac, era francamente absorcionista, lo cual no ocurre que sepamos, en Bolivia, con respecto al Perú. Y el Perú impide, directa y restrigidamente al capital boliviano su establecimiento en regiones determinadísimas.

Porque EL FIGARO trata con perfecta sinceridad estos puntos, la prensa nerviosa y misoneísta, lo tacha de subversivo. Y tenemos el fenómeno originalísimo de oír propaganda pacifista en boca de los trastornadores tradicionales. Pero es preciso que espliquemos nuestra conducta.

Hasta hoy se ha querido creer a ciegas en la confraternidad perú—boliviana, y los mismos que, charlando con amigos, la impugnan, cuando escriben para el público la envuelven en loas que ya parecen socarronerías. Esta es la verdad pura. Vamos a otro punto. Nosotros deseamos más que nadie y con el mismo calor que el más entusiasta, que la confraternidad perú—boliviana sea un hecho indestructible. Sólo que nosotros no queremos que esa confraternidad sea pompa de jabón o juego retórico y locuaz de espíritus lineos y superficiales. Queremos que esa confraternidad sea algo enérgico, basado sobre realidades provechosas y no sobre majaderías llenas de champaña y de discursos.

Mas como nos hemos habituado a repetir y cacarear la confraternidad sin pensar en lo que verdaderamente es y sin averiguar si tiene o no médula y consistencia, resulta que cuando una pluma honrada pide realidades, los majaderos entienden que lo que se pide es pendencia, subversión, enemistad. Nada de eso.

Es pueril que el conservadorismo llegue al punto de cerrar el paso a toda comprehensión. Después de todo, ello es natural. Cuando la muchedumbre se ha acostumbrado a entender las cosas de especial manera y alguien quiere sacarla de ese su entendimiento a medias, la muchedumbre se siente ofendida. No sabemos dónde están nuestros propósitos subversivos. Queremos que el Perú y Bolivia sean amigos de amistad y no amigos de visita. Al pregonarlo y patrocinarlo, rompemos con una serie de convencionalismos que ya eran consciencia en los espíritus poco pensadores. De ahí ha surgido la polvareda. Todo estaría tranquilo y en paz si a EL FIGARO se le antoja creer como todos simulan creer, que el Perú y Bolivia están viviendo la mejor de las confraternidades. Se nos ha ocurrido liquidar valores, establecer verdades, y, naturalmente, los errores y las mentiras, que ya tienen raigambre y consistencia, se defienden y tratan de vivir. Porque la mentira y el error, al igual que las bacterias, tienen una vida poderosa y se necesita que la verdad y la razón hagan de fagocitos implacables para conseguir la extirpación del enemigo.

Nunca hemos creído ni en el agradecimiento ni en la comprensión de las masas. Sólo el porvenir dirá cuál ha sido la abnegación de quien ha iniciado esta campaña. De quien la inició cuando todo le era hostil, cuando su persona y su inteligencia estuvieron como bajo una máquina neumática, entre un vacío capaz de dar al traste con la mejor voluntad. Entre un vacío que el miedo, la conveniencia y la debilidad crearon. Se necesita ser intelectualmente un ser pleno y fecundo, para comprender por qué un hombre puede apa-

(Pasa a la 6ª página)

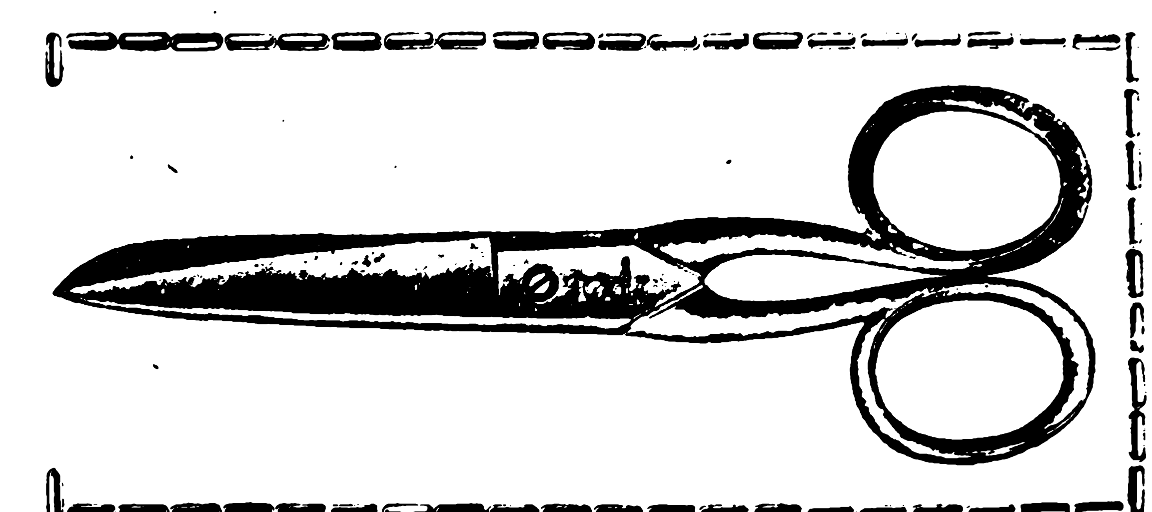
¡LLEGO!

á los almacenes de

ARMANDO HARBURGER

CALLE JENARO SANJINES 1, 3, 5, 7, 9, PUENTE SAN FRANCISCO CASILLA CORREO 416 TELEFONO 94 LA PAZ

Tijeras marca — Cañón y otras clases



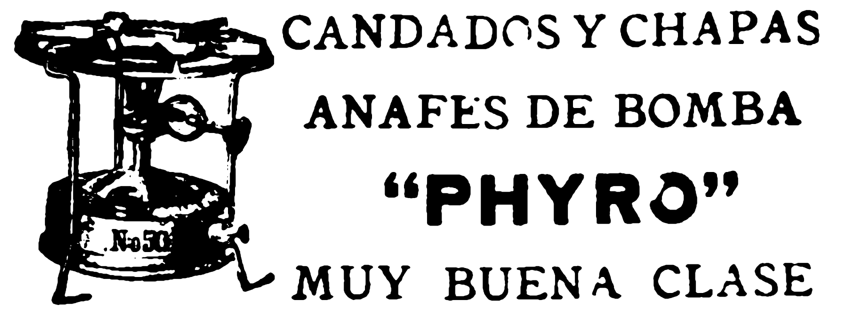


-MAQUINAS-
PARA
PICAR CARNE
VARIOS TAMAÑOS



UN GRAN SURTIDO DE

CANDADOS Y CHAPAS



ANAFES DE BOMBA
"PHYRO"
MUY BUENA CLASE

ADEMÁS: Gran surtido de alfombrados, Coco, tripes y hule para piso.

Géneros de algodón de toda clase.--Tiras bordadas y encajes de algodón.--Cueros boxcalf negro y de color.--Cabritilla negra,--Becerro negro.--Vaqueta charolada tres estrellas.--Ojetillos y ganchos.--Botones con remache.--Hebillas de fantasía para calzado.--Hormas de última moda para calzado --Cuero gamuza.

EN FIERRO ENLOZADO:--Ollas, Calderas, Cacerolas, Lecheras, Teteras, Azucareras, Azafates, Jarras, Bañadores. Bacinicas, Baldes, Jarritos, Tazas, Cafeteras, Platos, Heladeras.

EN ALUMINIO:--Ollas, Cacerolas, Calderas, Cafeteras, Teteras, Lecheras, Azucareras, Azafates, Cockteleras.

ARTICULOS PARA COCINA:--Cuchillos, Cernidores para té y caldo, Batidores, Ralladores, Cucharas y Tenedores grandes.--Moledores para café; en fin, un surtido completo de artículos domésticos.

Un surtido grande de cristalería fina y ordinaria

Ganchos para perchas. Bisagras. Tornillos. Martillos. Brochas. Formones. Gurbias. Limas. Tenazas. Cepillos. Garlopinas Garlopas. Tachuelas. Tiradores para muebles. Cuchillos. Tenedores. Cucharas y Cucharillas. Platos de loza, hondos y planos. Platillos para postre. Tazas de loza y porcelana. Juegos para comedor.

Pintura blanca de zinc.--Aguarraz y Secante.--Pintura colorada para techos de calamina.

Lamparitas eléctricas para bolsillo.--Focos eléctricos de 5, 16, 25 y 50.--Sombreros para hombre.--Calcetines negros y de color.--Pañuelos de algodón.--Pañuelos imitación seda.--Botones de toda clase.

Tejido de alambre de media y 1 pulgada

Un grande surtido de empapelados

Desde 40 centavos la pieza de 8 yardas.

Artículos para obsequios, Plumeros, Hule para mesa con frisa, Libros en blanco, Lápices. Libritos de apuntar, Carteras, Combos de acero, Remaches de cobre, Jarcia de varias clases. Ternitos para niños, de lana y algodón, Abrigos de lana y goma, Zapatos de goma, Hule para coches y automóviles, Linternas a mano, Clavitos tapiceros, Clavitos de ½ pulgada, Clavos mineros, Escobillas para ropa, Cortaplumas, Anafes para alcohol.

Banco Alemán Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN.

CAPITAL: Ms. 30.000,000

RESERVAS: Ms. 9.932,355

FUNDADO POR EL DEUSTCHE BANK, (BERLIN)

CAPITAL Y RESERVAS DE Ms. 420.000,000

Oficinas: ESPAÑA: Barcelona y Madrid.—ARGENTINA: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdova, Mendoza, Rosario y Tucumán.—BO IVIA: La Paz Oruro.—BRASI : Río de Janeiro, Santos y Sao Paulo.—CHILE: Autofagasta, Iquique, Santiago, Concepción, Temuco, Valparaíso y Valdivia.—PERU: Arequipa, Callao, Lima Trujillo.—URU..UAY: Montevideo.

Efectúa toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito, Letras y Giros Telehráficos sobre las principales ciudades del mundo. Giros sobre las ursales del Banco de España,—Compra venta de monedas extranjeras.

Oficina principal para Bolivia en LA PAZ.

W. LEHMANN, GERENTE.

Barraca Americana de Maderas

Teléfono 366-. Avenida Montes.-Casilla Nº. 46

Tiene constantemente en venta toda clase de artículos para construcciones,

Maderas, Calaminas, Clavos, Cemento en Barriles y en Latas, Fierro y Acero, Aceite de Linaza, Pinturas, Baños, Escusados, Empapelados, Vidrios, Espejos.

Además: *Acero y herramientas para mineros,* Balanzas de Plataforma, etc., etc.

Chauffeurs:

GASOLINA POR GALONES Y TAMBORES

GRAN SOMBRERERIA

MODA DE PARIS

— DE —

DARIO GUERRA

CALLE LOAIZA Nº. 22 y 24

El primero en su género, tanto por el trabajo absolutamente igual europeo como también por los precios fuera de competencia. Aquí trabaja cualquier forma de sombreros según figurín por más difícil sea, la casa cuenta con adornadoras extranjeras.

Tenemos en venta un gran surtido de sombreros de seda, raso, ciopelo y cerda para señoras, señoritas y niñitas empleando el me- material.

El suscrito es sombrero de profesión y larga práctica que los aten rá con mayor agrado y personalmente.

PUNTUALIDAD, ESMERO Y ELEGANCIA

Se atiende pedidos con especialidad de comercios y fuera de la idad.

Se recibe reformas precios equitativos.

Mayo—3 m.

Fabrica de Alcoholes

Y

EVADURA PARA PANADERIAS

LA PAZ [Bolivia] **Challapampa**

MAYOR Y MENOR

Teléfono 340 Casilla 2:3

Lugar de venta Calle Recreo 29-31

Ventas con guia de tránsito

Para fuera de la población

SCHUET y Co.

m—M 10

BANCO MERCANTIL

BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño

— OFICINA PRINCIPAL: ORURO —

Sucursales: en La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Tupiza, Tarija y Antofagasta (Chile).

Dirección telegráfica: «BERCANT»

Códigos A. B. C. 5a. Edición y Lieber's de 5 letras.

Capital autorizado......	£	2.000,000	Bs.	25.000,000
Id pagado......	«	800,000	«	10,00000
Fondo de reserva......	«	170,000	«	2.250,000
Id de previsión....	«	5,600	«	75,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exteaior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas y efectúa en general toda clase de negocios bancarios.

Enero de 1917.

ELIAS DIPS Y HNOS.

ULTIMA HORA TELEGRAMA OFICIAL DE LONDRES

Se terminó la guerra:

Para convencerse visítese la casa de ELIAS DIPS y HERMANOS, calle comercio, en el edificio nuevo del señor Jorge Saenz y verán que las mercaderías han sido rebajadas por precios mucho más inferiores a les que regían antes de la guerra, además esta casa recibe novedades cada 15 días y especialmente en blusas de seda y de cambray, abrigos de peluche para señoras, y varios otros artículos. Atendemos por correspondencia.

Para convencerse asómese a la casa indicada o escríbase a DIPS y Hnos.

Casilla No. 461 La Paz.

FABRICA ALEMANA DE SALCHICHAS Y CONSERVAS

CALLE SANTA CRUZ 141 CASILLA DE CORREO 21

TIENDAS: CALLE COLON 32, YACOCHA 110, LANZA 5.

Instalación moderna, con maquinarias de última invención, movidas por fuerza eléctrica.

Todos los productos son elaborados con carnes inspeccionadas microscópicamente. Provee ahora de todos los hoteles y restaurantes.

Se atiende pedidos a todas partes, sea por encomiendas de equipajes o postales. Pídase lista de precios.

JORGE STEGE,
Propietario.

Restaurant y Pensión

LA PAZ.— OTTO KUTZNER LA PAZ

Esquina Yanacocha Comercio

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

COCINA ALEMANA

Excelentes habitaciones para pasajeros

—o— BAÑOS —o—

Hay empleados propios en las estaciones del ferrocarril

Precios módicos Servicio esmerado.

1m. 10m.

EZEQUIEL CALDERON SALINAS

ABOGADO

Bufete calle Colón 97.

(De la página 1ª)

La política interna hace de las suyas

cionarse por una u otra idea, hasta hacer de ello algo personal, ligado a su vida. Esta obstinación generosa no la comprenden todos por el simple hecho de que si todos la comprendieran todos serían capaces de ejercitarla y entonces perdería sus virtualidades de selección y nobleza.

Pero no tenemos por que hablar de tendencias personales, sean o no generosas. Lo que sí conviene dejar establecido, es que el interés inmediato de los hombres que viven para el hoy y de los políticos que siguen políticas de ayer, nada tiene que hacer en esta polémica en la cual, a pesar de todas las resistencias, las incomprensiones y las suspicacias, estamos liquidando las relaciones de dos pueblos, para que sean lo que deben ser, es decir, una verdad productiva, una realidad rica y no una declamación de la oratoria profesional o del periodismo parlanchín.

Si no existiera la resignación de los obstinados frente a una idea, las renovaciones serían algo perfectamente unio y el mundo seguiría viviendo en las cavernas. Por desgracia, o acaso por dicha, es entre burlas y pensamientos chiquitos, que la verdad sube. Y quienes tienen la necesaria filosofía para comprenderlo así, no necesitan de ningún estímulo, de ninguna gratitud aduladora, de ningún premio que acaso corromperían la nobleza y austeridad infinitas de las grandes luchas. Y quien sabe sin el denuestos no se elevarían las mejores pasiones de los polemistas.

La pasión por una idea, el amor a una manera de pensar, son independientes de los intereses ocasionales. Si alguna abogacía envuelve el amor a una idea, será una abogacía de porvenir, una defensa a larga distancia, libre de contaminarse con los frágiles halagos de la gratitud deudora, que paga porque no puede hacer otra cosa. Esas gratitudes equivalentes a letras de cambio, son la cosa más despreciable para quien sabe pensar y está seguro de su pensamiento.

«El Fígaro» no las necesita. Defiende sus ideas porque las siente muy adentro. Pero está por encima de las luchas menudas donde el odio se debate y donde las palabras tienen la vacuidad del retintín hamletiano. De esas luchas donde los hombres trascurren pasajeramente como sombras que se muerden sin que el mordisco deje huella.

En este periódico, las responsabilidades están deslindadas con insospechable hidalguía.

La labor de la política boliviana debiera tender, uniformemente, a conseguir del Perú una salida marítima, mediante fórmulas amistosas. Situarse en este plan la acción internacional de Bolivia con respecto a su ex-aliada de 1879, sería el acto más cuerdo e inteligente. Pero si en vez de esa política se hace la otra: la de las declamaciones estériles y de los gritos trágicamente jocundos, pues simulan alegría que no puede existir, entonces nadie tendrá la culpa de que de pronto otras realidades más dolorosas nos sorprendan. Y acaso nos sorprendan cuando estemos en lo mejor del discurso sobre la fraternidad.

Ya que no han faltado periódicos que colocaran el asunto en cierta altura, a ellos los invitamos a discutir con serenidad, con espíritu abierto, sin conservadorismos tenebrosos. En cuanto a los otros, toda invitación sobra, pues con las sicologías patológicamente impulsivas, una invitación galante y cortés, puede dar por resultado un mal golpe.

Nuestra calidad de hombres educados, desdeña eso de andar dándose pellizcos y arañoncitos, buenos para ciertas correrías nocturnas, más no para discusiones que marchan de cerebro para arriba.

La cuestión del día

El llamativo y alarmista epígrafe con que ha publicado su artículo—sobre la cuestión relativa a la hacienda Tomasiri—un periódico local cuyo nombre no es preciso dejar escrito, nos mueve a consignar algunos distingos.

Dice el periódico de referencia: «El peligro de ciertos periodistas extranjeros.—Labor corruptora y antiperuana de don Federico More.......etc».

Cualquiera—al leer semejantes letreros—creería que se trata de alguno de la catadura de un Juan Bardina, cuando precisamente está en la conciencia pública y muy particularmente de la juventud estudiosa que es todo lo contrario: More se ocupa de cuestiones internacionales, vale decir de asuntos que nos interesan grandemente, que son de vital importancia porque tienden a definir con ventaja nuestra crítica situación de encerrados en un callejón sin salida todo ello a diferencia de otros extranjeros que! hurgando rencores en nuestra política interna, no hacían más que encender la tea de la discordia, estimulando a las masas populares a las sangrientas aventuras de una revuelta contra el orden legalmente constituido. Y, sin embargo, los que tal hacen suelen merecer el incondicional apoyo de los que hoy, simulando un apostolado de paz que nunca profesaron, cometen el absurdo de hablar por boca de ganso al rememorar que existe una ley de residencia......¡Oh los tartufos de la concordia!

Examinemos algunas de las disquisiciones del periódico:

Dice: «Nos extraña, pues, que periodistas bolivianos hayan dado cabida a esas apreciaciones (se refiere a las del señor More) que vienen a enfriar las buenas relaciones que mantenemos y nos conviene mantener con el Perú».

Buenas o malas, nos convengan o no tales relaciones, lo cierto es que la verdad nunca está demás.—Existe todavía fuertemente arraigado el prejuicio de que las relaciones internacionales deben tener como base inamovible la falsía, el engaño, la simulación.—Nada más inexacto, porque nada es bueno si no es verdadero; la sinceridad debe regir todas las acciones de la vida, la sinceridad evita el que se tenga que lamentar los desaciertos. ¡Cuántas desgracias habríase ahorrado la humanidad a no haberse entrometido siempre la hipocresía!.—Castillos fabricados con naipes de mentira, caen por tierra al más leve soplo de lo real......

Los eternos mixtificadores odian la verdad como el mochuelo a la luz, por eso empieza a desencadenarse la tormenta contra ese «gran sincero» que es Federico More.—Ellos quisieran que «nos dejara tranquilos a nosotros discutir y aclarar nuestras cuestiones......»—Sí, que nos dejara en el afán estéril de revolcarnos en el campo de mezquindades y ridiculeces que es nuestra política interna, que los dejara a ellos en la eterna ocupación de paralogizar la opinión pública con sus palos de ciego al gobierno y a las autoridades en general, que los dejara en sus locos correteos, persiguiendo por todos los medios el poder ....

Sí, las elecciones, la destitución de prefectos y corregidores, la insinceridad del adversario político, y toda esa momenclatura originada de un descontento estudiado, basta y sobra para secarles los sesos; y cuando alguno, saliendo de entre esos trapos viejos, se preocupe de los grandes intereses de la patria, será tildado de traidor.—¿Hasta dónde llega el eunuquismo intelectual de esa gente?

Siga adelante el señor More en su heroica labor de regeneración, no debe tomar en cuenta para nada el crear de los otros, y tenga la seguridad de que la juventud boliviana lo apoya con todo el entusiasmo de su su sincero patriotismo.

R. C. Z.

Pensamiento

Jueves 16.—La idea no es precisamente una realidad, aunque no sea del todo una abstracción. La idea se deriva únicamente de una contorción cerebral que en un momento dado interviene en la vida, sin que la vida misma tenga intervención: de aquí la falta de realidad de la idea. Su falta de abstracción se deriva de que los demás suelen sentirla. Por eso la idea, en sus degeneraciones, llega a ser sentimiento. La pura abstracción está más allá: en el punto misterioso en que la idea se hace idea.

Anécdota

MAYO

Un día que Carlos V iba a ver el claustro de los dominicos de Viena, encontró en el camino a un labriego que llevaba un cochinillo, cuyos gruñidos molestaban mucho al emperador, y cansado de escucharlos, dijo al rústico:

—¡Amigo! ¿no has aprendido nunca a hacer callar a un cerdo?

Aquel pobre hombre, sin conocer al emperador, le dijo sencillamente:

—No lo he aprendido, ¿y tú?

—Yo sí—respodió Carlos—agárralo por el rabo y verás cómo no vuelve a chillar.

Hízolo así el labriego, y al ver que efectivamente el animal se callaba se volvió a Carlos V y le dijo:

—Bien se conoce que has guardado cerdos más tiempo que yo.

VIDA SOCIAL

Cumpleaños

Hoy cumple años el teniente coronel Juan J. Fernández, prestigioso militar adscrito al Estado Mayor General.

—Ayer cumplió años la señora Elvira Lorini de Coello.

—Mañana celebra su onomástico el señor José Antonio Hartmann, profesor del Colegio Nacional Ayacucho.

Enfermos

Bastante delicado de salud se el señor Ezequiel Peñaranda Indaburo:

—Enfermo se encuentra el señor José Salazar, Jefe de Sección del Ministerio de Guerra.

—El señor Leónidas Vargas administrador de nuestra empresa, se halla mejorado de salud, después de la operación de que ha sido objeto.

Parangones internacionales

Alsacia Lorena--Tacna Arica

ALEMANIA Y CHILE

Como una prueba concreta de la manera que en el Perú tienen de ver las cuestiones del Pacífico, transcribimos de «La Provincia» de Iquique un gracioso y divertido artículo que el periódico iquiqueño forma de «El Comercio de Lima».

He aquí lo que dice «La Provincia».

Con estos títulos, publica un señor Telmo González en el diario «El Tiempo» de Lima, diario que siempre se ha significado por sus ataques a Chile, un artículo dedicado a remover rencores y provocar odios entre estos dos países hermanos, inutilizando en parte las gestiones de fraternidad que más eminentes personalidades de ambos países se esfuerzan en realizar.

El artículo es cruel e injusto y sólo es de lamentar que haya en el país vecino tan significativo propósito de zaherir a Chile, por determinados órganos de prensa, que no guardan ni la caballerosidad hospitalaria que exige la permanencia de un ilustre periodista chileno en Lima, ni el respeto a las gestiones de los gobiernos y los deseos de dos pueblos que quieren para sus respectivos países días de paz y progreso.

El injurioso artículo a que se refieren el título y nuestros comentarios, es el que copiamos en seguida:

«A ningún país del mundo le interesa más el resultado de la guerra europea que al nuestro, bajo el punto de vista internacional.

Esta guerra solucionará la cuestión del dominio de los territorios de Alsacia y Lorena, que Alemania arrebató a Francia por la guerra de conquista del año 1870 tal como Chile por la sorpresiva guerra de 1879, se adueñó de los territorios de Tarapacá y planteó su dominio sobre los de Tacna y Arica.

Si el tratado de Ancón que puso término a la guerra con Chile y el de Francfort, que fué en 1871, el pacto de paz entre Francia y Alemania, son diferentes, la cuestión Alsacia y Lorena es idéntica a la de Tacna y Arica, histórica y militarmente.

La Historia política internacional nos demuestra con una claridad indiscutible que los cautiverios territoriales no se ventilan sino con la guerra. Las discusiones diplomáticas y los protocolos no representan sino un papeleo engañador que lleva al pueblo a vivir confiado en medio de los mas inminentes peligros.

Esto es lo que nos pasa a nosotros en el Perú y lo que le ha sucedido a Francia.

La guerra (1914 1918 llamaremos) le ha venido a aprovar a Francia lo que vamos a exponer y que constituye sugestiva enseñanza para nosotros:

Que Alemania se preparó desde 1871 por medio de la llamada «paz armada» para retener los territorios conquistados de Alsacia y Lorena y aún bajo ese pretexto para emprender otra conquista. Se han publicado documentos que prueban fehacientemente esto, como también que Alemania aspiraba y aspira a la hegemonía política, militar y económica de Europa

Chile hace otro tanto: la militarización de ese país no es con otro fin que retener los territorios conquistados en la guerra del Pacífico a Bolivia y el Perú y asegurar su hegemonía política, militar, naval y económica en Sud América, por ahora por lo menos en el Pacífico. No se necesita de documentación para comprobar estas aseveraciones respecto de Chile.

Alemania hizo durante muchos años grandes esfuerzos por obtener la alianza de otras naciones o por lo menos neutralizarlas. Véase que otro tanto hace Chile en América y que hoy más que nunca se afana por neutralizar a la República Argentina, por que la neutralidad de esa nación, nos daría un golpe sobre seguro, según se desprende de las publicaciones que hace el gobierno de Chile por medio de la prensa.

La preparación sicológica y política de Chile es igual a la de Alemania, nación que no ha seguido otra política que la de su fuerza y sus conveniencias.

Se han publicado también ultimamente en Francia documentos de cancillería que prueban las miras de conquista de Alemania y su desprecio por el derecho. Además esos documentos les descubren como el país mas ambicioso y dominador. El sentir de los estadistas chilenos es idéntico al de la política teutona, que profesan la doctrina imperialista del «imperativo categórico».

Alemania siempre propaló al mundo, por medio del periodismo y otros medios de propaganda «el amor inquebrantable por la paz» del Kaiser y el pueblo alemán, hasta en los momentos mismos que iba a estallar la guerra. El 31 de julio de 1914 Alemania movilizaba sus ejércitos hacia las fronteras francesas y todavía hablaba de de paz (1).

Chile hará lomismo: nos predicará siempre la paz.

Actualmente se entra en Lima un periodista chileno, «en misión de confraternidad». Tristemente irónicos son los pensamientos que esto debe producirnos, pues en el fondo ello no es sino una de las formas del derrotismo alemán.

«El Comercio» de Lima ha publicado un reportaje hecho últimamente por aquel periodista al Presidente de la República señor Pardo, alrededor del cual, con razón, se ha hecho mucho silencio. Por que las declaraciones hechas por éste y sus elogios al diario mas enemigo de nuestro país «El Mercurio» descubren su absoluta incapacidad de estadista de elevadas concepciones, a la vez que pone de relieve su falta de conocimientos internacionales. No parece sino que nuestro primer MANDATARIO TIENE LAS MISMAS IDEAS QUE, OFUSCADO Y ENFERMO DEL CEREBRO, HA IDO A PROPALAR EN LA PAZ, EL PERIODISTA FEDERICO MORE.

La política comercial de Chile que el doctor Pardo, aplaude, no tiende a otro fin que ha debilitar las energías morales de nuestro pueblo, a convertir en neutrales las propias fuerzas del país, tal como lo hizo con Bolivia.

Por fin al respecto, el pueblo bolivia no va convirtiéndose de sus errores, viendo como custodia de su salida al mar el Morro de Arica formidablemente fortificado y el ferrocarril de Arica a La Paz construido por el enemigo común en nuestro propio territorio y a pesar de nuestras protestas por aquellas violaciones en territorio en litigio.

Ese ferrocarril construido por Chile en tiempo de paz y mientras hace campaña de «confraternidad americana» (!) no le ha guiado sino un espíritu de dominio y conquista idéntico al que tuvo Alemania para hacer construir el ferrocarril a Bagdad.

Ese ferrocarril de Arica a La Paz, como el de Antofagasta a La Paz, hacen de Bolivia la futura Bélgica de América. Chile haría su inmediata irrupción invasora de nuestros departamentos de Arequipa, Puno y Moquegua, por esas líneas que no persiguen otro fin que dilatar sus fronteras.

Si la expectación es universal por el término de la guerra europea, a ninguna país, como decimos al principio, le interesa más en solución que el nuestro.

Porque si el dominio de Alsacia y Lorena queda definitivamente asegurado con la guerra, que ya va a su fin como lo indican los tratados de paz de Rusia y Rumania, la cuestión de Tacna y Arica no quedará resuelta también sino por la guerra entre los países a que afecta esta cuestión.

Si no hemos sabido prepararnos para recuperar nuestros territorios desmembrados, preparemos siquiera al pueblo para defendernos de nuevas invasiones.

No nos engañemos con mirajes comerciales, pues una nueva calamidad es inevitable y próxima».

Telmo González.

LA RIMA DE HOY

(De Ruben Darío

Taut Mieux.....

Gloria al lavatorio de Candidia,
Gloria al sapo y la araña y su veneno,
Gloria al duro guijarro, gloria al cieno
Gloria al áspero errar, gloria a la lucidia.

Gloria a la cucaracha que fastidia,
Gloria al diente del can de rabia lleno,
Gloria al parche vulgar que imita al trueno,
Gloria al odio bestial, gloria a la envidia.

Gloria a las ictericias devorantes
Que sufre el odiador; gloria a la escoria
Que padece a la luz de los diamantes,

Pues toda esa miseria transitoria
Hace afirmar el paso a los Atlantes
Cargados con el orbe de orbe de su gloria.

El loco

LA AGONÍA.

Yo comencé a agonizar. Estuve ciego. Sólo oía una música horrible: la de Profundis. Y aquello era lo sublime del horror. La orquesta de momento en momento rompía huestes como en una danza abracadabrante de la muerte iracunda o alegre. Yo agonizo. Me falta el aire He de morir. Y la orquesta sopla ahora algo a modo de vendabal siniestro de las sombras, como de la eternidad entre llantos de gnomos y gemidos de monstruos inconcevibles. El ambiente es una agonía que me hiela la espalda y la médula. Mi angustia es de paroxismo. Mi agonía es horrorosamente sublime. He oído la voz infantil y argentina de Luz De Luna en medio de los acordes, una voz perdida que no sabe lo que expresa, el enigma del misterio. Hay un sutil tintineo de zapatillas de cristal que huyen en el aire, y un lamento largo, profundo, en el cual mi vida se hunde al son de un toque de marcha ronca, alegre. La muerte me va ensordeciendo, y anulando en el olvido y en la nada.

Director del Museo Mineralógico de Potosí

El señor Mariano Matos, ha sido nombrado por el Supremo Gobierno, Ensayador Fiscal y Director del Museo Mineralógico de Potosí.

Monto total de una deuda

Habiendo el H. Concejo Municipal solicitado al Banco Mercantil informes sobre el monto total de la deuda que pesa sobre la casa de la señora Ester v. de Perou, a fin de realizar permuta con dos casas que posee, el H. Ayuntamiento, el Banco Mercantil, ha informado que la adeudada asciende a Bs. 37,959 incluyendo los intereses aludidos.

Pago de subvención a la Sociedad Protectora de la Infancia

Atendiendo a la solicitud presentada por la Sociedad Protectora de la Infancia, el H. Concejo Municipal ha resuelto que se pague a ésta, la cantidad que le corresponde por subvención del tercer trimestre a vencerse este año.

La emigración de indígenas

LAS AUTORIDADES DICTARÁN MEDIDAS PARA EVITARLA

Desde hace tiempo se ha notado que los indígenas bolivianos fronterizos con la República Argentina emigraban, abandonando sus sembradíos y ganados y causando la despoblación de comarcas enteras.—Durante esta última temporada esta emigración ha aumentado de tal manera que las autoridades respectivas se han puesto de acuerdo para dictar medidas tendientes a evitarlo en lo posible, con este objeto se ha impartido instrucciones al Fiscal de Distrito de Santa Cruz, para que haga averiguaciones sobre ciertas denuncias que se han hecho de existir en Lagunillas algunos agentes que se encargan de reenganchar indígenas para emplearlos en las diferentes fábricas industriales argentinas.

La velada en honor del poeta Reynolds

Las invitaciones

Con motivo de la velada organizada por la sección literaria del Círculo de Bellas Artes, firmarán las invitaciones los señores Ricardo Mujía, Daniel Sánchez Bustamante y el Presidente del Círculo señor Norberto Galdo

Nuestro servicio cablegráfico

No podemos ofrecer a nuestros lectores mayor servicio cablegráfico por que se encuentran interrumpidas las líneas de comunicación con Buenos Aires, de donde lo recibimos. La falta es involuntaria y pedimos disculpa.

Calificación de vagos

Hasta estas fechas no sabemos que se haya puesto en vigencia la ley reglamentaria de policías de seguridad de 11 de noviembre de 1886, que—en su sección 4a.—establece la calificación de vagos y el procedimiento para declararlos

Existe en La Paz una cantidad de individuos que andan por calles y plazas que son asiduos visitantes de hoteles, individuos sin oficio ni beneficio que gastan dinero cuya procedencia es para todo el mundo un misterio.

De vez en cuando se descubre algún chantagista: este hecho debiera ser suficiente para que se organice lo más pronto posible el tribunal de vagancia que, según la citada ley, debe componerse del Intendente de la Policía de Seguridad, dos municipes nombrados por el Concejo, y un Fiscal de Partido.

Sabido es que más vale prevenir los delitos, que castigarlos. Esperamos que será tomada en cuenta por quien corresponde esta indicación, oficialmente por el Intendente de Policía, que ha tomado a su cargo la prevención de los vicios, tocándole hoy el de los vagos y mal entretenidos

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL FÍGARO")

EN AMBAS ORILLAS DEL AVRE CONTINUA EL CAÑONEO

En el resto del frente occidental no hay novedad.--Acciones recíprocas de artillería en Monastir y Dobropolje.--Cien mil soldados rusos en la frontera finlandesa.

El hermano del aviador Sifen cae mortalmente herido en el Somme.

Novedades en el frente balcánico

Frente occidental

NQUILIDAD EN EL SECTOR FRANCES

PARIS, 14. — El comunicado oficial licado hoy hace saber que en el sector tés no ha ocurrido nada de notable.

CAÑONEO CONTINUA EN EL FRENTE FRANCES

ÁS INTENSO EN LAS ORILLAS DEL AVRE

PARIS, 14.—Despachos de última hora i que continúan los duelos de artille- empeñados desde hace dos días con de intensidad. La artillería francesa onde a los disparos alemanes en los entes puntos en que continúa el caño especialmente en ambas orillas del río

Frente balcánico

IONES RECIPROCAS DE ARTILLE-IA AL NORTE DE MONASTIR Y DOBROPOLJE

PARIS, 14.— Noticias de fuente oficial tidas de la península de los Balcanes, n saber que se han producido diferen- ombates de artillería. El cañoneo ha fuerte y recíproco en las regiones al as al norte de Monastir y en la zona circunscripción de Dobropolje.

Un golpe de mano sorpresivo efectuado os búlgaros en las cercanías de Esbor- a fracasado.

XCURSION AEREA SOBRE LOS LES DEL RIO VARDA y ESTRUMA

MBARDEO DE LA RETA- GUARDIA ENEMIGA

PARIS, 15.—Nuestros aviadores en una rsión a retaguardia del enemigo han ido numerosas bombas sobre los pol res y puntos de aprovisionamiento de ciones del adversario en los valles del da y el Estruma.

INGLATERRA

ESPIA DETENIDO EN IRLANDA

Londres, 14 — El diputado Macpher ha declarado en la cámara de los Co es q' ha recibido aviso que en la costa ental de Irlanda ha sido detenido un iduo desembarcado de un submarino ão y que muy pronto será juzgado a corte marcial. El desconocido ha ya muchas pruebas de ser espía.

AVIADOR ALEMAN VON SIFFN EN EL SOMME

LONDRES, 14.—Una noticia despacha or la Agencia Reuter dice que el te te alemán von Richt Sifen, hermano viador muerto recientemente, ha caí sde una enorme altura, fracturándo cráneo, en el valle del Somme.

HOLANDA

NOTICIAS DE BERLIN

CÁMARA BAJA DE PRUSIA RECHAZA DOS OYECTOS RELATIVOS A REFORMAS Y FRANQUICIAS ELECTORALES

AMSTERDAM, 14 — Los diarios publi noticias de Alemania, trasmitidas de n, por las que se sabe que en la cámara e diputados de Prusia, un proyecto entado por un representante en él se aba de modificaciones y reformas elec les para llegar a una igualdad en el igio ha sido rechazado por una gran oría. La misma suerte corrió un otro ecto en el que se otorgaban franqui y facilidades eleccionarias a los solda inválidos.

RUSIA

NOTICIAS DE MOSCU

RIENTO CHOQUE ENTRE BOLSHEVIKIS Y ANARQUISTAS

PIERDEN SUS DEPÓSITOS DE MUNICIO ES Y 400 HOMBRES QUE CAYERON PRISIONEROS

TROGRADO, 14 —Se ha recibido un ncao retrazado en el que se anuncia en Moscú se produjo un choque san- ito entre bolshivikis y anarquistas. refriega, que se desarrolló en las ca- e la ciudad santa, han salido triun- s los primeros, quienes más tarde em- dieron un violento asalto, con buen tado, a los depósitos de municiones os vencidos, a quienes les tomaron ás, cuatrocientos prisioneros.

De Samuel Zenteno A.

Lo que piensa de nosotros un sabio norteamericano

Recordando una entrevista con el sociólogo norteamericano Ross

V

LA CONTIENDA SEXUAL NO ES UN IDEAL EN LOS SUD-AMERICANOS

(Continuación).

En seguida, nos lleva el notable profe sor hacia un lema escabroso pero de suma utilidad: la virtud de la conciencia sexual. Nos hace la siguiente afirmación: «la continencia antes del matrimonio no figu- ra entre los ideales masculinos de los su- damericanos».

Y en verdad, la teoría bestial (perdóne senos el epíteto) de que el órgano crea la función o en otros términos de que nos es imposible que un hombre refrene el apeti to sexual, ha ganado tanto terreno entre la juventud de estos países, que nadie se cree con carácter suficiente para oponer a las solicitaciones sexuales los remedios que prescriben la moral y la higiene.

Agreguemos todavía a esto la existen cia de una casta de mujeres (cholas e in- dias) inferiores y abatidas que no pueden hacerse respetar; el clima tropical de casi todos los países de este continente que de- bilita la resistencia moral del individuo, y tendremos que la lubricidad es una de las dolencias graves de estos pueblos, lubrici dad que debilita la raza y agota prematu ramente a los hombres hasta exclamar a Mr. Ross «fuera de la Argentina toda Sud- América padece de anemia cerebral».

¿Donde encontrar la causa principal de esta falta de continencia?

Para Mr Ross son la raza y el clima. Para nosotros existen admas de esos fac tores los siguientes: las madres de las cla- ses principales no crian ni cuidan ellas mis mas a sus hijos, sino que los entregan du- rante el mayor parte del día a nodrizas de las clases inferiores. De esa suerte los ba- jos *standards* del elemento servil e igno- rante se comunican al espíritu de los niños de la casta dirigente.

Otra razón para que nuestros jóvenes no hagan otra cosa que pensar y hablar de mujeres se encuentra en la vaciedad de la vida que llevan, en la falta de incentivos, de ideales para su acción. En otros paí- ses el atletismo, los juegos, los deportes, las discuciones públicas, las reformas polí- ticas, las obras sociales, intelectuales y ar tísticas, los negocios y los viajes compiten con el interes sexual y lo refrenan.

La juventud que lucha contra el al coholismo, contra la ignorancia, contra el cohecho y los intereses bastardos; la ju ventud que dedica sus ratos de ocio a esa tarea redentora y a fortalecer su cuerpo en la práctica de los sports, va abriendo en su alma un lugar cada vez más am plio para lo que se llama patria; tiene su- vigilias demasiado ocupadas y no le queda tiempo para la cantina o la casa de pros titución, ni es tampoco un fomento revolu lucionario.

Por consiguente estimulemos tambiéa nosotros esas ocupaciones; demos esos ali cientes a nuestra juventud, persuadámonos que para moralizar es preciso llenar los días de los jóvenes con labores útiles y sa nas de tal modo que no les quede tiempo para pensamientos torpes, ni para aventu ras menguadas.

VI

Nos falta perseverancia y nos sobra orgullo y desconfianza. Una explicación de nuestro pasado revolucionario.

La falta de perseverancia, el orgullo y la desconfianza mútua, serían según Mr. Ross, otros tantos males que obstaculizan nuestro progreso. «Los estudiantes sud americanos, nos dice, no mantienen, por eso, sociedades científicas, literarias, dra máticas, musicales, atléticas etc. semejan tes a las que florecen en las universidades norte americanas. Aquí sacan a luz un periódico estudiantil y pocos, muy pocos, lo compran porque casi todos lo leen de prestado; se funda esta o aquella corpora- ción y vive mientras llega el día de la elec- ción de directorio, es decir mientras los candidatos perdidosos hacen su zancadilla para matarla. No existe, pues, entre us- tedes ninguna de esas formas de coopera- ción que quebrantan el natural egoísmo y echan en el ser joven las raíces de su futuro espíritu público y de su civismo».

No podríamos decir hasta qué punto tiene razón Mr. Ross, al encontrarnos se- mejante deficiencia de nuestro carácter, pe- ro lo que si recordamos es que siendo no- sotros estudiantes de esa querida Univer- sidad de San Simón, veíamos cada día sur- gir una iniciativa generosa para luego mo rir al día siguiente. Así, vimos con ver dadero orgullo de cochabambinos consti tuirse un día el «Centro Patriótico», insti tución respetable y altamente intelectual que sirvió de escuela a tantas mentalida des brillantes que hoy son honra y prez de esa ciudad. Y ahora ¿qué es de ese amado cenáculo donde un grupo hermoso de ju- ventud rendía culto al arte, a la ciencia y a las bellas letras; donde el espíritu, can- sado con la vida prosaica de todos los días, encontraba siempre un refugio alen tador, sincero e idialista? ¿Dónde está aquella sociedad sportiva Pro Patria que despertó en tan alto grado el entusiasmo de la juventud por la educación física? Qué se han hecho, por fin, tantas otras insti tuciones benéficas que fueron en otro tiem po exponentes de nuestro espíritu de aso- ciación?

Aunque sea doloroso para nuestro a mor propio, es necesario confesar que en realidad somos inconstantes. Al iniciar un trabajo, al fundar una asociación cual- quiera nos entregamos a un entusiasmo exagerado y nuestras empresas suelen que- dar apenas comenzadas o a la mitad del camino.

¿Cuál la causa de este defecto que no es solo nuestro, sino de todos los países de origen latino americano?

El exceso de individualismo y de orgu llo. Por una parte, un sentimiento exa- gerado de la dignidad personal hace que veamos con disgusto todo aquello que no sale de acuerdo con nuestro amor propio; y, como consecuencia, nos impide cooperar en muchas obras de interés común. Por otra parte es una mezcla de timidez y sus ceptibilidad aristocrática que aconsejan el retraimiento.

De ahí que seamos en política malos perdedores, y es en aquellos defectos donde se puede encontrar uno de los motivos porque hemos acudido con tanta frecuen cia al recurso de las revoluciones. Las perturbaciones sobrevienen después de una elección por la misma causa porque una sociedad estudiantil se disuelve a raíz de un accidente trivial; los perdedores tienen demasiado orgullo para someterse a la de rrota.

Pueden ejercer una acción muy saluda ble en este sentido las instituciones gim- násticas y atléticas. En las primeras con tiendas de *foot ball* que organizaron algu- nos colegios de misioneros en la China ocu- rrió al principio que el partido para el cual se iba presentando mal el juego se retiró con gran dignidad, pero pronto se fueron acostumbrando los chinos a pasar el mal trago sonriéndose. Junto con darnos este dato Mr. Ross nos decía: «Esta disciplina es muy necesaria para los jóvenes, no con el objeto de que tengan menos orgullo, si no para que los incite a ser buenos *sport men*, antes que amoscarse y abandonar el campo».

(Continuará)

ALEMANIA

CIEN MIL RUSOS QUE SALIERON DE PETROGRADO LLEGARON A LA FRONTERA CON FINLANDIA.

SE CREE QUE HAN AVANZADO EN TERRITORIO FINLANDES

BERLIN, 11 —Anuncian de Petrogra do que el ejército de cien mil rusos que fué equipado y aprovisionado en esta capital y que salió sin dar a conocer su itinerario ha llegado a la frontera con el estado de Finlandia. Se cree que a estas horas ha ya atravezado la frontera, pues que no ha encontrado sino pequeños grupos de guar dias finlandeses que apenas le han opuesto resistencia.

Una difícil operación

Ayer en la mañana el doctor Claudio Sanjinés en compañía de los facultativos Natalio y Joaquín Aramayo ha practica- do una difícil operación al señor Leónidas Vargas M., administrador de EL FIGARO, quien sufría desde hace tiempo de apen- dicitis.

La operación ha tenido un magnífico resultado y el señor Vargas se halla me- jorado, el que nos encarga agradecer a los distinguidos profesionales por el acier to con que le han hecho la curación devol viendole la salud.

El affaire de la Catedral

CUARENTAIDOS MIL PESOS DE DESFALCO

Rumores de una fuga

Nuestros lectores recordarán que el se ñor Ministro de Hacienda pasó un oficio conminatorio al Director del Tesoro Na cional para que éste funcionario diese cuenta de la inversión de fondos en la construcción de la Catedral.

Como respuesta a ese oficio, se le dijo al señor Ministro que la rendición de cuen tas se haría en estos días. Pero ahora re sulta que rumorea que don Melitón Casu riaga, contador del Tesoro Departamen tal, ha fugado. Parece que la Policía de Seguridad quiere mantener en reserva esa fuga; pero nuestro deber de informadores nos obliga a no silenciar tan grave sos pecha.

Parece que se trata de un defalco que asciende a la respetable suma de cuaren taidos mil bolivianos. Sería oportuno que la Policía consumara sus averiguaciones. Nos reservamos para después el completar nuestra información.

Imputándose una cuenta por viáticos

Habiéndose aprobado por Resolución Suprema de 19 de Diciembre del año próxi mo pasado, la cuenta rendida por el Te soro Departamental de Chuquisaca, sobre inversión de fondos que le fueron remiti dos para pago de viáticos de los H. H. representantes que concurrieron a la legis latura de 1917, el Ministerio de Gobierno ha resuelto imputar estas erogaciones que asciende a la suma de Bs. 4.500.56, al Ser vicio Legislativo del Presupuesto Nacio nal de la gestión económica de 1917.

Página universitaria

Desde el sábado próximo «EL FIGARO», publicará una página universitaria que es tará redactado por distinguidos estudian tes de las diferentes facultades de La Paz, siendo la intención de nuestro diario pres tar toda clase de ayuda a la juventud es- tudiosa, se publicarán en la página uni- versitaria, todas las colaboraciones firma- das que se nos envíe.

Nota de la Administracion

Las personas que en época anterior hayan tenido con **EL FIGARO**, contrata de suscripciones, de avisos, o arreglos de **otro orden, pueden** aproximarse a esta Administración hasta el día 25 de **los corrientes, a** formular sus reclamaciones. Se les ruega que **traigan sus comproban-** tes. Después del 25, no atenderemos más reclamos.

EL ADMINISTRADOR.

Debate del proceso sobre asesinato del GENERAL PANDO

(Versión taquigráfica especial para EL FIGARO)

(Continuación).

Señor Juez. Arrímese al proceso, dejando citarse a los demás médicos designados para esta diligencia, doctores Lara, Fernero y Luis Villegas, para que presenten por su parte el respectivo informe Habiéndo sido citados para la presente audiencia algunos testigos, se ha de recibir la declaración del testigo Calixto Paco

En seguida comparece el testigo Calixto Paco, quien, previo el juramento de ley, manifiesta ser mayor de edad, casado, natural de Achocalla, de profesión labrador; conoce a los acusados Jáuregui y Villegas, así como a la familia de estos, no conoce a la familia Pando.

—El señor juez interroga por medio del intérprete, en la forma siguiente:

Señor Juez. Exortésele para que diga la verdad y nada más que la verdad, haciéndole comprender que ante la justicia no se debe mentir, y que en caso de producirse perjurio, ha de estar sometido a la sanción establecida por la ley penal

—El intérprete hace la exhortación ordenada por el señor juez.

Señor Juez. Que diga el testigo, que es lo que ha oído el día martes, 15 de junio del pasado año, cuando él en compañía de su esposa pasaban arreando un asno, junto al barranco de Huichincalla, devuelta de la ciudad a su estancia?

Testigo. Yo no he oído nada ese día porque lo que ha ocurrido es que el burrito de repente no más ha corrido; esto sería después de la entrada del sol, es decir pasada la oración.

Señor Juez. Que diga si ha oído rodar piedras y caer tierra en ese momento?

Testigo. No he oído nada siempre, y mucho menos rodar piedras.

Señor Juez. Por qué cree que se asustó el burrito?

Testigo. Quizás por lo que estaba cargado y con fuerzas; pero no se ha espantado.

Juez. Con quien regresaba a su estancia ese día?

Testigo. De aquí he salido con mi mujer, y solo cuando hemos llegado a Cututu-Kuta, nos hemos encontrado con el señor Rafael Clavel y con el señor Garballo, que iban montados y nos pasaron adelante.

Juez. Que diga si cuando se corrió el borrico, es verdad que se ausentó su mujer?

Testigo. no es cierto,

Juez. No dice que cuando se asustó, le dijo: no te asustes, deben ser los jucos que están haciendo sus nidos?

Testigo. Yo no he dicho nada de eso, porque no es cierto.

Juez. Que diga si tiene seguridad de no haber oído rodar piedras en el momento que pasaba junto al barranco de Huichincalla?

Testigo. Como ha de calumniarse a sí mismo?. Yo no he oído absolutamente nada.

Juez. Estaba cargado el borrico?

Testigo. Tenía una ligera carga, pues estaba envuelto en un manteo, un poco de azúcar y un poco de arroz, que nos encargó llevaramos la señorita Elena Valverde; unas pocas libras de peso.

Juez. Si sabe que su esposa había referido algo de todo esto a Elena Valverde, a quien había dicho que su jumento se espantó y que entonces su marido le dijo: no te asustes, deben ser los jucos que están haciendo sus nidos?

Testigo. No he sabido ni ella me ha dicho nada

Juez. Que diga si el arróz y el azucar entregó conforme a la señorita Elena Valverde?

Testigo. Con la carrera que pegó el burrito, se había mezclado el arróz y el azucar.

Señor Juez. Y esos artículos llevaba en sacos diferentes o en un solo retovo?

Testigo. El arros iba en un saco de [illegible], y el azucar en saco de tocuyo.

Señor Juez. Pero, si ambos artículos estaban en sacos separados, cómo se explica que se mezclaron?

Testigo. Probablemente no estarían bien amarrados.

Señor Juez. Que diga si el viernes, 15 de junio, donde se encontraba?

Testigo. Yo debo haber estado en mi casa, pues como era época de chacra (ya ni, debo haberme encontrado allí, porque no se contar los días de la semana.

Señor Juez. Es decir, el cuatro días antes de que él hubiera regresado de esta ciudad a su estancia, cuando el borrico se había corrido, dónde estaba? Y si se encontró cerca del panteón de Achocalla con un caballero?

Testigo. He estado en mi casa, pero no me acuerdo ni la fecha ni los días.

Juez. Que diga si lo conoce a Manuel Isaac Tellería?

Testigo. No lo conozco.

Juez. Que diga si su borrico era habitualmente espantón o manso?

Testigo. No sabe espantarse, lo único que hace es bricutear así nomás (alkacariquihua).

Juez. Cuantas declaraciones habrá prestado en el estado de sumario?

Testigo. En Achocalla ha prestado su declaración mi mujer, y yo he prestado ante el juez en esta ciudad una declaración, después me han llevado a la policía, y al día siguiente, he prestado otra declaración

Juez. Que diga si el juez instructor le hizo algunas preguntas en Achocalla?

Testigo. Si, me ha hecho algunas preguntas, y yo le he dicho que no sé nada, porque nada he visto

Juez. Y para hacerle esas preguntas, no le ha hecho prestar juramento?

Testigo. No, así nomás me ha estado preguntando.

Juez. Cuando le examinó el juez en Achocalla, él manifestó temor o cierta conmoción, motivo por el que ordenó que se presentase en esta ciudad?

Testigo. Si, me he asustado, porque también en esos días estaba sobresaltado [illegible] pena por unos pleitos que tenía, y porque me han dicho que me han dicho que me presenta en esta ciudad.

Juez. Con quien tenía esos pleitos?

Testigo. Vos tambien sabes tata (dirigiéndose al intérprete.]

Intérprete. Voy ha hacer una aclaración Este indio ha mantenido un pleito con otro indio; mi hermano le ha comprado su propiedad, y este indio ha recibido un adelanto de dinero a cuenta de la venta; después ha querido negarse de haber recibido; y es por eso que ha traído a colación un asunto enteramente distinto, cuando me dice «tu también sabes»?

Juez. Habiendo el juicio a que se refiere, el juez de la causa ¿a favor de cual de ellos había fallado?

Testigo. Así nomás a quedado estancado el juicio.

Juez. Que diga, si cuando le interrogó el juez en Achocalla, ¿no vió que escribían su declaración?

Testigo. Efectivamente, he visto que escribían; el juez estaba sentado y otro caballero escribía

Juez. De manera que se comprueba que prestó verdadera declaración

Testigo. No me acuerdo si así sería, porque estaba de pena, y lloraba de día y de noche por los pleitos.

Juez. Y esa declaración la prestó en su casa o donde?

Testigo. Ha sido en el despacho del Corregidor.

Juez. Hágalo comprender que esas preguntas y respuestas, es lo que se llama declaración. (El intérprete le explicá esta circunstancia).

Testigo. Entonces quizas sería pues declaración también.

Juez. Desé lectura a las declaraciones que ha prestado el testigo en el estado sumario.

El señor secretario da lectura a las disposiciones contenidas, en fs. 15 y 503 del 3º cuaderno.

Juez. En el fondo las dos declaraciones están conformes con la que acaba de prestar.

Fiscal. Que diga el testigo, si aquél día en que volvía a su estancia y cuando se corrió el borrico, era ya de noche, o todavía había alguna luz para poder distinguir los objetos, el camino por ejemplo?

Testigo. Era pasada la oración, pero estaba habiendo luz y se podía distinguir.

Fiscal Si con esa luz ha podido distinguir perfectamente a su esposa, al borrico que corría y ver las demas cosas que le rodeaban?

Testigo. Se podía ver perfectamente, por que no era de noche todavía.

Fiscal. Y el camino se distinguía bien?

Testigo. Estaba perfectamente claro y se veía blanco nomás.

Fiscal. Que diga si conoce el lugar en el cuál está colocada una cruz?

Testigo. He visto solamente un palo, que debe ser la cruz, y esto sólo cuando ya he sabido que lo habían muerto al general Pando.

Fiscal. Y entonces o sea ese día martes, no vió que por ahí merodeaban algunas personas?

Testigo.—No he visto absolutamente a nadie.

Sr. Juez.— Existe otra declaración prestada por el testigo, a fs. 308 vuelta.—El señor Secretario da lectura a la referida declaración.

Sr. Juez.—En esta declaración ha dicho que cuando volvió a su estancia, de esta ciudad, con su mujer, no fué el martes sino el sábado.—¿Cómo se explica esta circunstancia?

Testigo.—Yo no se cómo será, por que no me acuerdo, pues estaba tan apesadumbrado, que no se qué día sería.

Sr. Fiscal. — [directamente] — Tu no eres un niño para olvidarte los días; cuando has llevado el arros y el azucar para esa señora Elena, qué día era?

Testigo.—Debe saber el doctor Valverde, por que él nos ha hecho venir ese día.

Sr. Fiscal.—Primero has dicho martes, despues sábado cual día por fin has venido a esta ciudad?

Testigo—Yo no he dicho eso, pero debe saber el doctor Valverde.

Sr. Fiscal.—No sabes qué día sacaron el cadáver del general Pando del barranco de Huichincalla?

Testigo.—Esos días he estado sacando las habas para un señor Claudio Aranibar; por eso no se q' día lo habran sacado

Sr. Juez.—Se da por terminada la declaración del testigo. Llámese a Dorotea de Paco.

—En seguida comparece la testigo Dorotea de Paco, la cual previo el juramento de ley, expresa ser mayor de edad, natural de Achocalla, casada, conoce a los Jáuregui y Villegas; no conoce a los indígenas acusados y menos a los miembros de la parte civil.

Sr. Juez—Hágasele igual exhortación de decir la verdad y nada mas que la verdad.—El intérprete hace la exhortación ordenada por el señor Juez.

Sr. Juez—Que es lo que sabe sobre el último viaje que realizaron con su marido a esta ciudad, cuando se asustó el jumento?

Testigo.—Un día martes nos ha hecho llamar el doctor Gabriel Valverde a esta ciudad, para que le ayudáramos a trasladarse de una casa a otra que había comprado en la región de Chijini; hemos pasado todo el día trasteando, y como ya era tarde, el doctor nos ha dicho; «vayanse cuidado que se les anochezca». Nos hemos ido y hemos llegado al alto de Achocalla después que se ha entrado el sol o sea a la oración; mas, cuando pasábamos por el lugar mas estrecho, ya al descender del pilar de Achocalla, rompió el burrito y emprendió la carrera, y mi marido fué tras de él, corriendo tambien, después de decirme «ya, este burro, por qué correteа, debías haberlo atajado»; pero el burrito se había ido hasta nuestra casa. Nosotros entonces no hemos oido absolutamente nada.

Sr. Juez.—Que diga si conoce el barranco de Huichincalla?

Testigo.—Llaman a todo eso Huichincalla; nosotros estamos al otro lado.

Sr. Juez.—A qué distancia del pilar del alto de Achocalla había ocurrido lo del jumento?

Testigo.—Del pilar mas abajo, pero lejos del lugar que llaman Huichincalla.

Sr. Juez.—De manera que de ese lugar ha empezado a correr el asno?

Testigo.—Si, de ese lugar, y mi marido ha ido tras de el, y lo había encontrado en el lugar del panteon de Achocalla, comiendo cebada.

Sr. Juez.—Podría explicar la causa de la carrera del jumento?

Testigo—Es siempre espanton, hasta cuando veía a los caballeros que iban a pasear, se espantaba y corría; oye un ruido aun cuando sea de papel, y ya está brincando; en una ocasión ha hecho pedazos las botellas de cerveza que nos encargaron llevar. Era de la señora Raimunda la cerveza.

Sr Juez—Si cuando pasó por el barranco de Huichincalla, ha oido o no rodar piedras y caer o desprenderse tierra y arena?

Testigo.—No he oido absolutamente nada.

Sr. Juez.—Si es cierto que, cuando el borrico se espantó y ella tuvo o manifestó algun temor, su marido la tranquilizó diciendo; «no te asustes, deben ser los jucos que estan haciendo sus nidos»?

Testigo—Nada no ha dicho en ese momento; solo cuando ya estábamos en la casa borodje habrá visto quizá algun gusano y por eso se ha puesto a correr es el burro; le he de mandar a Yungas con carga pesada, haber si se espanta.

Juez.—Tampoco sintió traginar por esos lugares?

Testigo—No he sentido absolutamente nada; andaba despacio, por que yo estaba enfermo, y es por eso que mi marido te ade autó tras del burro.

Juez—Que día fué aquel en que ocurrió todo eso?

Testigo—Fué el día martes.

Juez—Después de que fiesta es que vinieron a esta ciudad y volvieron a su estancia, cuando se corrió el burrito?

Testigo.—Fué mucho antes del Carmen, y me acuerdo bien, por que ese día he caido enferma y por que tambien nos dijeron que éramos testigos en este asunto.

Juez—Cómo y porqué asegura que ha sido ese día?

Testigo—Porque para el día martes nos hizo llamar el doctor Valverde y por eso me acuerdo bien qué fué ese día.

Juez.—Que diga si tuvo ocasión de tertullar después con Elena Valverde, a quien le comunicó que se había asustado y q' debió haber sido el alma del General Pando que se le habrá aparecido al burrito?

Testigo—Fué mas bien la niña Elena la que me dijo; lo habían muerto al General Pando, quizas sería su alma la que lo ha hecho espantar al burrito. Yo no le he dicho nada.

—El señor Juez ordena la lectura de la declaración prestado por la testigo en el estado sumario.

Juez.—La declaración prestada por la testigo en el sumario y la que oral, que ha prestado en la presente audiencia, son completamente distintas; ahora dice yo no he oido nada, tampoco he dicho nada a Elena Valverde; y en el sumario ha dicho que ha oido caer o rodar piedras y arena; que su marido le dijo que se tranquilizara por que los juncos estaban haciendo su ruido; y es ella misma la que se refiere al alma del General Pando. ¿Dígale como explica estas variaciones?

Testigo.—Yo no he dicho nada de eso, pues lo único que he dicho a mi marido, fué que me asustaban los juncos que estaban jucusciendo, en el Calvario, y que nos fuéramos pronto.

Juez—Entonces el juez instructor ha puesto en la declaración lo que le ha venido en gana?

Testigo—Al bajar el alto de Achocalla, me ha dicho mi marido; qué te van a hacer los jucus; esperá en este rincon; yo he estado oyendo a los jucus; pero no he oido rodar piedras ni arena; como el terreno había estado muy húmedo, el burro al pisar había hecho resbalar, haciendo ruido, y de eso se ha espantado y se ha puesto a correr como había tenido de costumbre.

Juez.- Sería a consecuencia de la rosa dura que hizo el asno, o por que se desprendió esa tierra?

Testigo—Por donde pasábamos era demasiado angosto (khautata,) y el burro que llevaba un bulto hizo rozar y se desprendió un poco del lugar húmedo, y después con ese ruido se puso a correr; el barranco está muy lejos de allí.

Juez.— Conoce el lugar en donde se encuentra la Cruz en el barranco?

Testigo—He visto solamente un palo negro, en ese lugar, que yo no se qué se llamará; suelen estar llamando Huichincalla o Japari; solo esta mañana me he fijado.

Juez Y de ese lugar al barranco cuanto dista al lugar en que se espantó el asno?

Testigo.—Es bastante lejos todavía; eso está en el altiplano, y el lugar donde ha corrido el burrito está al bajar del pilar del alto hacia Achocalla Es un terreno húmedo, y está situado aún más abajo del camino del tren; ahora mismo he visto que ese terreno se había resbalado o desplomado

Sr Fiscal. Que diga si ese día y a la hora que pasaban por el lugar donde se espantó el asno, había todavía luz o era ya de noche?

Testigo Había todavía luz cuando nos dieron encuentro los señores Clavel y Carvallo en el lugar llamado de Cututu-Kuta, y como estaban a mula nos pasaron adelante; cuando descendíamos del pilar del alto de Achocalla ya era más de la oración y las estrellas ya aparecieron, pero se veía todavía a los caballos de los jinetes, el camino y los demás objetos de allí. Al día siguiente solamente hemos entregado el afi y el azucar a la niña Elena, porque llegamos a casa de noche.

Sr. Juez. Que diga si ha visto y conoce el lugar de donde extrageron el cadaver del general Pando?

Testigo. Yo no, he visto ese lugar, donde será; pero me han dicho que había sacado del río (Jahu'ra); yo no sé de qué lugar.

Sr. Juez. Quien le había dicho eso?

Testigo. Me ha dicho la niña Elena Valverde

Sr. Juez. Que diga dondeivive la testigo?

Testigo Nosotros vivimos en la comprension del mismo Achocalla, pero al otro lado de la región que llaman de Huichincalla, en una comunidad bastante grande, y nosotros somos muy distintos

Dr. Velasco. Es necesario que esclaresca si el azucar y el arroz entregado a la señorita Elena Valverde esa misma noche o al día siguiente y a qué hora?

Testigo. No ha sido esa misma noche, sino al día siguiente, despues de haber salido el sol.

Dr. Velasco. Este dato es muy sugestivo, porque la testigo dice, que Elena Valverde le manifestó que lo habían muerto al general Pando, y que debía ser su alma la que estaba andando; y digo que este dato es sugestivo, porque Elena Valverde es cuñada de aquel Gamarra, y si esta le dijo a la testigo en la mañana del sábado cómo supo si se había muerto o no el general Pando, cuando en Achocalla supieron del encuentro del cadáver solo a las 10 de la mañana del miércoles? Debe pues constar este hecho para el momento oportuno.

Sr. Juez Se hará constar La declaración que acaba de prestar, se refiere a los acusados presentes?

Testigo Se refiere a ellos.

Sr. Juez Se da por terminada la declaración; llámese a Bruno Vega Ballesteros.

En seguida comparece el testigo Bruno Vega Ballesteros, cuyas generales constan en el proceso, y al cual, previo el juramento de ley, se le interroga en la siguiente forma:

Sr. Juez. Ha sido llamado el testigo con objeto de que haga un esclarecimiento respecto de la entrega de una carta al acusado Juan Jáuregui Es evidente que entregó usted esta carta (enseñándole la carta que corre a fs.) al acusado Jauregui?

Testigo. Yo no le he entregado ninguna carta

Sr. Juez. Puede usted reconocer a quien corresponde la letra de la carta que se le pone de manifiesto?

Testigo. No la conosco, ni sé de quien será.

Sr. Juez. Entonces a quien ha hecho usted entrega de una carta?

Testigo. Recuerdo que he entregado una carta a la esposa de Juan Jáuregui; esa carta me la entregó para este un señor Alcazar, cuyo nombre no recuerdo, pero que estaba trabajando en la línea de la Railway; parece que quería tomar en alquiler las tiendas de Juan Jáuregui; me la entregó más o menos en el mes de julio

Señor Juez Qué es lo que le dijo ese Alcázar cuando le entregó la carta?

Testigo Me dijo solamente que se lo entregue a Jáuregui, por que creo que quería alquilar un cuarto o la tienda; por eso e recibí y le entregué a Mariano Jáuregui.

Señor Juez. Dónde le entregó la carta ese Alcazar?

Testigo En mi casa, y por medio de Pedro Nolasco Rojas, he sabido que se apellidaba Alcazar

Señor Juez Pero pudo haber entregado la carta personalmente a Jáuregui.

Testigo No, porque en el mes de julio ya estaba preso, y ha debido saber esto ese Alcázar.

Señor Juez. No sabe si actualmente seguirá trabajando en la Railway?

Testigo No se; pero ya no le he visto, porque desde el mes de enero estoy en esta ciudad.

Señor Juez Conoce usted al que firma la carta, que es un José Vargas?

Testigo Si lo conosco, por que es hijo de un Francisco Vargas que ha muerto; tenía tres hijos y dos hijitas, el uno se llamaba José, el otro Primitivo y el otro no me recuerdo. Cuando ha muerto el padre, los chicos han quedado en el abandono, y creo que los menores estan en el hospicio.

Señor Juez No le ha visto firmar al referido José Vargas?

Testigo No

Señor Juez. Tiene usted la seguridad de haber recibido la carta en el mes de julio del año pasado?

Testigo. Tengo la seguridad de poco más o menos fué en ese mes,

Señor Juez Podría usted reconocerlo a ese Alcasa?

Testigo Como no señor, era un mocito joven y estaba trabajando en la Railway.

Señor fiscal. Con uno de los vecinos de Achocalla, que está continuamente viajando, el testigo puede decirnos si la cruz puesta en el barranco de Huichincalla ¿está o no en las mismas condiciones como la colocaron antes?

Testigo. No está lo mismo; solo hay un palo negro; en el carranco había dos cruces, pero la otra ha desaparecido ya.

Señor fiscal Es necesario señor juez la presencia del referido Alcázar, para que reconozca y autentique si la carta que ha entregado al testigo, es la misma que presentó el acusado Jáuregui; a este fin, se ha de servir usted comisionar a la policía de seguridad, para que destaque una comisión, de la que deberá formar parte el testigo, para el reconocimiento y captura del citado Alcázar.

Señor Juez Se determina debiese pasar un oficio al intendente de la policía de seguridad, al objeto indicado por el señor fiscal, debiendo formar parte de la comisión que destaque la policía, el testigo Ballesteros; se hace extensiva esta medida al otro individuo que aparece firmando la carta, José Vargas, a efecto de que también sea conducido ante el tribunal, para que reconozca su firma. En anteriores audiencias, se ha referenciado que el testigo, en su calidad de juez parroquial de Achocalla, actuó en el momento de la extracción del cadáver del General Pando; de lo actuado ¿se habrá levantado alguna acta?

Testigo. Si, se levantó, pues yo he tomado a dos vecinos caracterizados, los señores Aspiaza y Tellería para que sirvan de peritos reconocedores les tomé el juramento, y cuando comenzaba a levantar el acta, llegaron el señor juez instructor y demás comitiva, habiendo yo suspendido toda diligencia.

Señor Juez De manera que usted se desprendió del conocimiento de la causa por que llegó su inmediato superior?

Fiscal—Que establezca claramente, si el lugar donde corrió el asno, fué junto al al barranco de Huichincalla o al bajar el alto de Achocalla?

Testigo—Ya he dicho que el barranco está muy distante, y que el lugar donde se espantó el burrito fué al descender a Achocalla, después de llegar al pilar.

Testigo—Por eso suspendí las diligencias y entregué al señor juez el acta que había levantado

Sr. Juez.—Y cuando usted procedía a las diligencias preliminares, no se fijó si encontró algunas huellas?

Testigo—No encontré ninguna huella, por que cuando yo llegué, ya la gente se había aglomerado y habían traginado mucho por allí; el mismo señor Intendente estaba arriba, para hacer extraer el cadáver.

Sr. Juez.—Se da por terminada su declaración.

Sr. Fiscal—Si se habrá comunicado algo a la Policía respecto de la captura de los testigos Julian Balboa y la [illegible]

Sr. Juez—Informe el señor Secretario.

Señor Secretario—Por motivo de mi enfermedad no he podido pasar el oficio ordenado para que la Policía proceda a la captura de los testigos Balboa y [illegible]; pero se hará inmediatamente conforme a lo indicado por el señor presidente del tribunal

Sr. Juez—Se recomienda al señor Secretario que dirija el oficio correspondiente al intendente de la policía de seguridad, para que llene la comisión que le se ha encomendado. Habiendo avanzado la hora, se ha de suspender la audiencia; para continuar los debates el día de mañana a hs. 1 p. m.

—Se levanta la audiencia a hs. 6 p. m.

3a Audiencia del día 15 de Mayo.

En la ciudad de La Paz a hs. una p. m., del día 15 de mayo de 1918 años, el personal del Juzgado, asociado del señor Fiscal de la causa y del Secretario que suscribe, se constituye en el local de la cárcel del Petóptico, a efecto de proseguir con el juzgamiento de los encausados Jáuregui Villegas y cómplices acusados por el delito de asesinato en la persona del Mayor General José Manuel Pando.—Presentes los acusados, asistidos de su defensor, con la concurrencia de la parte civil el señor Presidente declara instalada la audiencia, nombrando, de inmediato, intérpretes, tanto para los acusados como para los testigos de una manera general que no poseen el idioma castellano, en la persona del ciudadano Porfirio Zegarra, quien para el efecto presta el juramento de ley respectivo.

Acta—Se da lectura a la correspondiente a la audiencia del día 14 del presente mes de Mayo.

Sr. Juez—En consideración.

Sr. Fiscal—Los jinetes que había distinguido la testigo Dorotea de Paco, dijo que eran Rafael Clavel y Cleto Carvallo, además, manifestó dicha testigo, que en ese entonces, se encontraba embarazada.

Doctor Velasco—Al final de la declaración de Dorotea de Paco, se dice que había entregado el azucar y arroz a Elena Valverde el día sábado en la mañana; siendo así que dijo que fué el día miércoles 20 de Julio

Sr. Juez—Con las aclaraciones hechas, se da por aprobada el acta que acaba de leerse. Se servirá informar si han sido citados los señores peritos Rivera y Juan B. Illanes, a fin de que se de lectura al informe que han presentado, pues que en la audiencia última del mes de Abril, fueron emplazados para concurrir al efecto indicado.

Sr. Secretario—Según aparece de la cédula expedida para la citación de los peritos y de los testigos, han sido notificados aquellos y estos para comparecer a la audiencia de ayer y siguientes, a efecto de que absuelvan el correspondiente informe los primeros, y presten sus declaraciones los segundos

Sr. Juez—Constando por el informe del señor Secretario haber sido legalmente citados los señores peritos, así como los testigos anotados en la correspondiente cédula, tiene la palabra el señor Fiscal.

Sr. Fiscal—De conformidad a lo dispuesto por el artículo 70 del Procedimiento Criminal, es necesario que el señor Juez aplique la multa de cinco bolivianos a cada uno de los testigos no concurrentes, a pesar de haber sido citados, sin perjuicio de librarse contra ellos mandamiento de aprehensión

Sr. Juez—Conforme a lo requerido por el señor Fiscal, se aplica a los testigos no concurrentes la multa de cinco bolivianos, sin perjuicio de librarse en el día el mandamiento de aprehensión respectivo, comisionándose su citación a la Policía de Seguridad, y debiendo dirigirse oficio a la prefectura a efecto de que haga efectivas las multas que acaban de imponer a los citados testigos. Líbrese ademas la cédula correspondiente a todos los testigos designados por el señor Fiscal para que concurran a prestar sus deposiciones en la audiencia de mañana y siguientes; y no habiendo declaraciones que recibir por la causa señalada, se ha de suspender la audiencia hasta el día de mañana a la misma hora, 1 p. m.

Se suspendió la audiencia a hs. 6 p. m.

EL GALLO

CALLE DIEZ DE MEDINA 6, 8, 10, 12.

Gran surtido de Mercaderías en General

Completo surtido de Bayetas, Cien hilos, Castilla y Fajuela. Casimires delgados y géneros llanos para vestidos de señoras.

Lana andaluza partida en todos colores.

Para caballeros:

- **Camisas blancas y de colores, calzado** Americano y calcetines.

Además:

Géneros blancos, Sombreros, y **Géneros** floreados de varias clases para polleras etc. etc.

Precios equitativos

Hay en venta la conocida mantequilla de Guacuyo a bolivianos 2 libra.

GUSTAVO HINKE Y CIA.

La Paz, Direccion telegráfica: "HINKE"

CALLE AYACUCHO Nos. 21, 23, 23a.

Acaba de llegar:

Cordón de varias dimensiones, alambre aislado surtido, soquetes con y sin llave, wall soquetes varias clases, enchufes, rosetas porcelana, rosetas madera, interruptores, conmutadores, interruptores pera, interruptores de palanca unipolares, bipolares y tripolares, aisladores porcelana varios tamaños, focos , 15, 20, 25, 32, 50, 40), 600 y 1,000, focos rosca chica varias clases, focos en serie, cinta aisladora blanca y negra, pantallas surtido completo, ñas varias clases, brazos varias clases, lámparas de mesa, calentadores eléctricos, planchas eléctricas, almohadillas eléctricas para enfermos, máquinas eléctricas para enfermos, lámparas para piano, soquetes de dos y tres luces, colgandijos de una luz.

Material para timbres eléctricos.— Alambre cera de dos polos y un polo, campanillas, pilas secas, sal amoniaco, botones de varias clases, ras varias clases, clavos aisladores, teléfonos domésticos, cuadros indicadores, fonos sueltos, teléfonos para comprobaciones.

Acaba de llegar:

Clavos herraje número 4 y 8, balanzas plataformas, alambre galvanizado, tejido gallinero con 50 metros por una yarda, tejido acero varias clases, planchas de acero varias dimensiones y surtido completo por llegar, combos de varios tamaños, planchas de fierro varias dimensiones, cañería varias clases, accesorios para cañerías surtido completo, manguera de goma varias dimensiones, ejes para transmisiones, martillos cateadores, baldes varios tamaños, candados gran surtido, chapas para puertas pasadizas Yales, chapas para puerta de calle, remaches fierro y cobre varios tamaños, pernos surtido completo, tornillos para mecánicos surtido completo, argollas para talabarteros, hevillas para talabarteros, ganchos para jáquimas, rocetas para espolines, cadenas para perros, collares para perro, sia para minas, carburo en latas.

BOTTIGER, TREPP & CIA.

LA PAZ y ORURO

Importación de mercaderías EN GENERAL

CIA. DE ANUNCIOS ELECTRICOS

101.--AYACUCHO.--101

Dirección telegrafica "ELECTRICOS"

LA PAZ.--BOLIVIA

Sección informaciones y encargos:

Para comodidad de las personas residentes en el interior de la República remos establecido esta Sección de informociones y de encargos que tiene por objeto el suministrar cuanta referencia se nos pida sobre toda clase de artículos y productos del país y extrangeros.

Es cosa bien sabida que la mayor parte de los establecimientos comerciales e industriales de capitales de departamentos y provincias carecen de muchos artículos y productos de indispensable para la vida y el buen confort. En atención a esta gran verdad, no hemos vacilado en establecer la Sección que anunciamos y que dadas las facilidades que ofrece ha de merecer, seguramente, la aceptación y el apoyo del público y del comercio en general.

Cuando una persona residente en cualquier punto del interior necesite saber cuanto cuesta un artículo o producto, por más insignificante que sea tendrá más trabajo que el escribirnos, sin remitirnos ninguna comisión, y a vuelta de correo recibirá las informaciones que nos pida.

Por nuestro conducto puede Ud. comprar y vender los artículos y productos que tenga a bien.

Escribanos, pues, y tendremos el gusto de atenderlo en todo lo que usted nos pida.

A vuelta de correo suministraremos, a la persona que lo quiera, cuantos datos necesite sobre la bondad y precio de los artículos que aparecen en la siguiente lista.

A

Acetileno y aparatos de acetileno para soldar, cortar y alumbrado.
Alcohol.
Aluminio (planchas, varillas, lingotes).
Artefactos de Aluminio.
Armas y municiones
Artículos de arte y Novedades.
Artículos Amianto.
Automóviles y Accesorios.
Accesorios para barbería.
Artículos de Chocolate y Cacao.
Artefactos o Ornamentos para Iglesias.
Aparatos Eléctricos.
Artefactos esmaltados.
Arneses artículos de talabartería.
Aparatos de Calefacción.
Artículos de marfil.
Artículos Japoneses.
Aceites lubricantes.
Artículos de metal.
Agujas.
Aceites.
Arroz.
Artículos de goma.
Artículos de seda.
Acero y artefactos de acero.
Azucar.
Aparatos para soldar y accesorios
Alambre.
Artículos de lana.
Aceite para comer.
Alfileres ordinarios y finos (de toda clase).
Alfombras y tapices.
Artículos atléticos y para deportes.
Artículos de plata para mesa y tocador.
Artículos plateados y de toda ase.
Accesorios para las mismas.
Aparatos telefónicos y materiales
Alambre para cercas.
Abonos Químicos.

B

Barrillas de madera, acero, etc.
Bicicletas.
Betun para calzado.
Botellas.
Bronce.
Botones
Bastones
Blusas para señoras.
Barniz.
Baules y maletas.
Botones para trajes de hombres y señoras.
Botones gemelos para puños.
Boquillas y otros artículos para fumadores.
Brochas para pintar.
Bombas de mano y de vapor.
Bombillas eléctricas para alumbrado.
Brillantes legítimos y falsos, piedras de todas clases.
Bombas y aparatos para incendios.
Batería de cocina.
Bastidores de caja para cama.
Botones de presión, de todas clases, colores y tamaño

C

Calderas.
Compresoras de aire.
Camiones automóviles.
Coches para niños.
Canastas y cestos.
Colchones y colchonetas.
Camas de hierro y bastidores de muelle.
Cerveza.
Cinturones.
Correaje.
Cepillos.
Cau darios.
Cemento.
Cereales
Cajas para cigarros
Carbon.
Cuellos y puños.
Colores y tintes.
Cobre, (planchas, láminas, barrillas, tubos, etc.)
Corcets.
Creosota.
Cercas.
Cristalería.
Cola.
Calcetaria.
Cámaras fotográficas y materiales
Cuero, artículos y novedades de cuero.
Clavos.
Corbatas y cuellos.
Cera parafina.
Cañería.
Capas para agua.
Cuerda y cordel.
Cera y sus manufacturas.
Calcetines de seda, hilo y algodón
Camisas de todas clases.
Carteras y portamonedas.
Carne en latas, salchichas, etc.
Cepillos para el pelo y para la ropa.
Cintas de seda.
Conservas de frutas.
Confites y dulces de todas clases.
Cerillas
Cuchillería.
Cubiertos para mesa.
Cepillos de dientes.
Cordones, bróches, y otros materiales para zapateros.
Conservas alimenticias, pastas.

D

Divisas de todas clases (para deportes clubs)
Drogas en general.
Dulces de chocolate.

E

Escobas.
Especialidades en Celuloides
Espejos de todas clases
Estufas.
Estambres.
Encajes y bordados de todas clases.

F

Flores artificiales.
Frazadas.
Fonógrafos y accesorios.
Felpa.
Ferretería en general.

G

Gabinetes para archivos.
Goma para mascar.
Gruas, Grasas.
Guantes, de seda, cabritilla, gamuza, etc.
Grapas.
Galletas de soda, galletas finas en latas y cajas.

H

Harina
Hierro y acero de todas clases
Herramientas.
Horquillas para el pelo, broches, etc.
Herramientas para carpintería, albañilería, mecánica, etc.

I

Instrumentos agrícolas.
Instrumentos de cirujía.
Imperdibles de todas clases.
Instrumentos musicales.

J

Joyería.
Jabones de todas clases.
Juguetes.
Jabones finos y perfumados.
Joyería falsa.

K

Kimones

L

Letreros o inscripciones para anuncios.
Llantas para automóviles.
Lona y tela para toldos.
Libros.
Latón, láminas, varillas, tubos.
Ladrillos.
Loza de porcelana.
Lámparas.
Lápices.
Leche condensada.
Licores de todas clases.
Locería esmaltada.

M

Máquinas para sumar, calcular y tabular.
Máquinas para escribir de todas marcas.
Materiales para artistas.
Materiales para panadería
Mesas para billar, bolas y accesorios, etc.
Material para construcción.
Muñecas.
Mercancías secas.
Máquinas de coser y otras
Máquinas para hilo y refrigeradoras.
Madera.
Maquinaria.
Malta.
Metales.
Maquinaria para minería.
Motocicletas.
Muebles para oficina.
Muelles y resortes.
Manufacturas de estaño.
Manteca de cerdo.
Máquinas de lavar.
Medias para señoras, seda, hilo y algodón.
Muebles de mimbre y de bejuco.
Medicinas de todas clases.
Maquinaria agrícola.
Muebles e instrumentos para dentistas.

N

Novedades para anuncios.
Naipes.
Navajas de todas marcas.
Navajas de seguridad.

P

Productos químicos.
Pianos automáticos.
Prensas para enfardar.
Plumas.
Películas.
Pañuelos.
Pinturas.
Pijamas
Papel y sus manufacturas.
Perfumería.
Pianos
Pulimento y materiales para pulir.
Pólvora y dinamita.
Paraguas.
Pelucas.
Preservativos para madera
Plumas de acero.
Peines y peinetas de todas clases
Papelería y efectos de escritorio.
Papel secante.
Papel para periódicos y para imprimir.
Prensas para cartas y prensas de todas clases.
Pastas y aguas dentífricas.
Provisiones o abarrotes de todas clases.

Q

Queso

R

Redes para el pelo.
Ropa para niños.
Relojes de todas clases
Ropa interior, de lana, algodón y seda.
Ropa hecha para hombres y niños.

S

Sacos de yute y de algodón.
Sacos de papel.
Sábanas, almohadas y vestiduras para cama.
Sopletes y abanicos para los mismos.
Soda caústica.
Sillas.
Sombreros para señoras.
Sombrerería en general.

T

Tornillos y tuercas.
Trencillas.
Tarjetas.
Tiras bordadas.
Tubos de hierro.
Termómetros y barómetros.
Toallas.
Terciopelo.
Tela de alambre.
Trajes hechos para señoras.
Tacones de goma.
Telas de algodón y de seda.
Telas de lana para trajes de señoras y caballeros.
Telas de fantasía.
Tirantes y ligas.

V

Vestidos para niñas.
Vidrio.
Viveros finos, encurtidos, dulces.

Z

Zapatos y botas
Zinc y sus manufacturas.

Además, toda clase de artículos, productos o materias primas para las ciencias, artes y manufacturas de todo género.

Nos encargamos de la compra y venta de propiedades urbanas y rústicas.

Toda comunicación debe dirigirse así:

Compañía de Anuncios Eléctricos

Sección Informaciones y Encargos.- 101, Ayacucho, 101.--10, Apart. correo, 10.--La Paz.--Bolivia.